

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP	CÓDIGO 750.15.08.8 VERSIÓN 2 FECHA 30/09/2014 PÁGINA 1 DE 2
	GESTION FINANCIERA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG DE GESTION FINANCIERA	COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA	COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA

1. **OBJETIVO:** Realizar la anulación y/o liberación de saldos en Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP que por alguna razón no serán afectados total o parcialmente, con el fin de liberar recursos y permitir un porcentaje de ejecución eficiente.

2. **ALCANCE:** Inicia con la recepción de la solicitud de anulación o liberación del CDP y finaliza con la anulación y/o liberación correspondiente.

3. DEFINICIONES

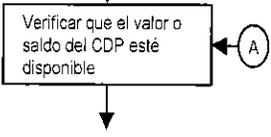
CDP: Certificado de disponibilidad presupuestal, documento que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender un compromiso que se pretenda adquirir.

Ordenador del Gasto: Capacidad que tiene un funcionario autorizado por ley con este fin para ejecutar el presupuesto, es decir que a partir del programa de gastos aprobado, limitado por los recursos aprobados en la ley anual de presupuesto, decide la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto.¹

Rubro Presupuestal: Son las codificaciones que permiten desagregar una apropiación de gasto al máximo nivel y las cuales deben estar aprobadas en el decreto de liquidación presupuestal.

Liberación: Reversar los saldos de los CDP y los compromisos que no se ejecutan en una vigencia.

4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	Inicio	Inicio		
2		Recibir del Programa o área el original de la solicitud de anulación y/o liberación del CDP firmado por el Ordenador del Gasto junto con el original del CDP inicial.	Profesional Especializado del Grupo Gestión Financiera y Contable.	Solicitud de anulación o liberación CDP.
3 PC		Verificar que el valor o saldo del CDP esté disponible para anular y/o liberar y que el rubro presupuestal del CDP	Profesional Especializado del Grupo Gestión Financiera y Contable	



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROCEDIMIENTO ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP

CÓDIGO 750.15.08.8

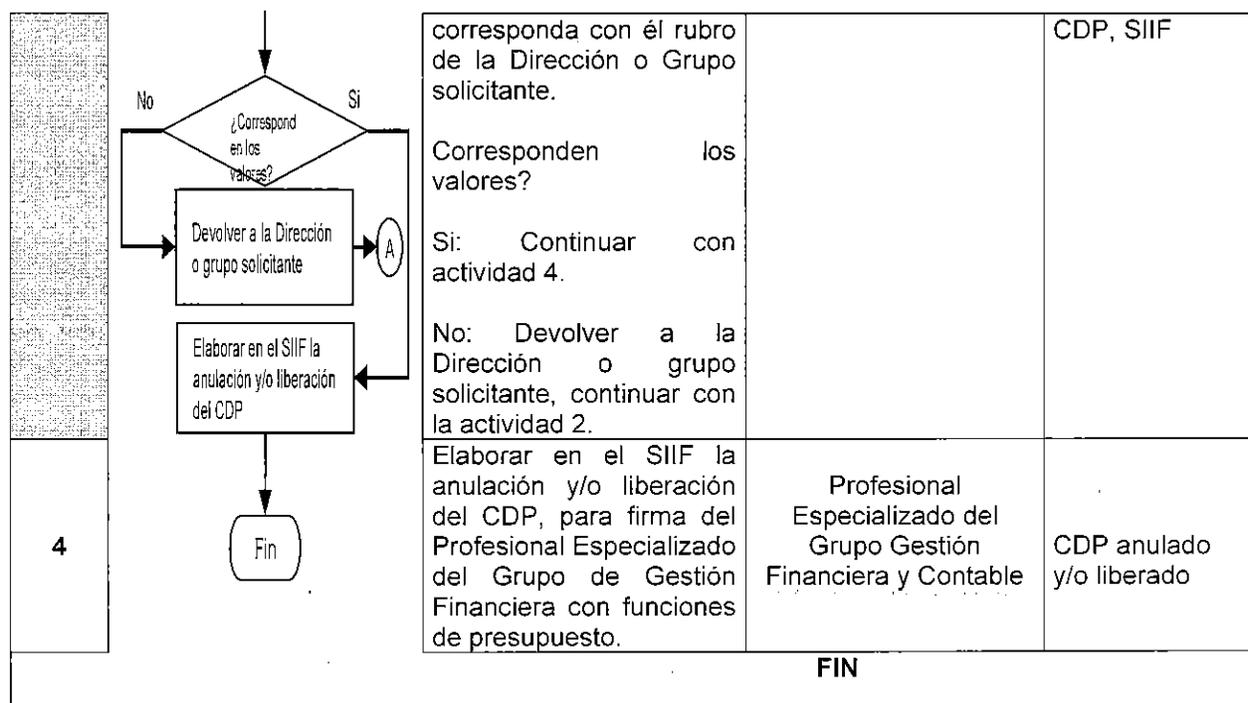
VERSIÓN 2

FECHA 30/09/2014

PÁGINA 1 DE 2

GESTION FINANCIERA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG DE GESTION FINANCIERA	COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA	COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA



5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Correo electrónico
Sentencia C-101 de 1996

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
1	3	Se incluye una decisión en la actividad para mejorar el desarrollo del proceso	Actualización del procedimiento	30/09/2014